

EXPTE.Nº 0162-93

DECRETO

ARTICULO 1º) Acuérdase plazo hasta el día 30 de Noviembre de 1993, al Departamento Ejecutivo, para la presentación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ordenanza General Impositiva y Ordenanza Fiscal Ejercicio 1994.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 11 de 1993

Registrada bajo el número: 0034-93